

San Miguel de Tucumán,

Visto el EXP-CINE-ME-7728/2024 por el cual el Sr. Rector dispone mediante RES-DGD-13495/2024 suscribir con el Ente Cultural de Tucumán, un Acta de Acuerdo de Producción y Realización de Contenidos Audiovisuales, con la finalidad de llevar a cabo la coproducción de contenidos y el desarrollo de actividades audiovisuales formativas vinculadas con las orientaciones de las carreras que se dictan en la nombrada Escuela Universitaria, en colaboración con el Centro de Producción Audiovisual Universitario (CUPA), consistentes en actividades de producción, organización, registro audiovisual, logística y edición correspondientes a la realización del ciclo Programa "Protagonistas";

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En Sesión Ordinaria de fecha 08 de Octubre de 2024-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

JHG

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE POR: ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 14857 / 2024

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 15/10/2024 11:41:33
Cargado por: Sonia Assaf



Sistema: sudocu
Fecha: 18/10/2024 20:58:19
Autorizado por: Norma Carolina Abdala



Sistema: sudocu
Fecha: 21/10/2024 10:34:35
Autorizado por: Sergio Jose Pagani